

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
SIGMADIAGNOSTICS CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2020, a las 15H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto N37-43 y Av. Naciones Unidas en el Edificio Barón de Carondelet.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Geovanny Santiago Analuisa Ramírez	166,00	41.50%
Galo Francisco Arévalo Salazar	114,00	28.50%
Jailyn Coromoto Carrasquel Herrera	120,00	30,00%
TOTAL	400,00	100,00%

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios.**

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular el señor GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, la Señora Jailyn Coromoto Carrasquel Herrera.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del Socio-Gerente General, GEOVANNY ANALUISA RAMIREZ., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General GEOVANNY ANALUISA RAMIREZ., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una pérdida neta de US\$ 27.066,02 por el ejercicio económico del año 2019, una vez descontado el 15% equivalente a los trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes reciben el resultado final de la compañía y como no existen utilidades, no tienen nada que mencionar sobre el destino de éstas. Comprometiéndose a dedicar sus esfuerzos a mejorar las operaciones de la compañía para el ejercicio próximo. Adicional se resuelve que la pérdida, sea absorbida por las cuentas por pagar a los accionistas, por lo cual se da instrucciones de realizar el registro contable, con la fecha de esta acta.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H00 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.

**GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR
PRESIDENTE-SOCIO**

**GEOVANNY SANTIAGO ANALUISA RAMIREZ
SOCIO**

**JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA
SOCIA - SECRETARIA AD HOC**